



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **022-94**

Salta, 25 de Febrero de 1.994
Expediente Nº 12.158/92

VISTO:

La Resolución Nº 011/94, que aprueba el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por postulantes al mismo que poseen Curso aprobados en otra Universidades Nacionales del país;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 01/94 del 15-02-94)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Reconocer el ingreso directo al 2º Ciclo de la Carrera de Enfermería a los postulantes que posean aprobados, el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería, en otras Universidades Nacionales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



M^{ra} MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA



Lic. MONICA SOUZEIRO DE CADENA
DECANO